

COMUNICADO DE PRENSA

Chile asume la presidencia pro tempore de Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC)

- *Reunión del Consejo de Ministras y Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas de la PTLAC se efectuó en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile.*
- *Los países que conforman PTLAC emiten declaración conjunta, en respaldo a la presidencia de Brasil del G20*

Santiago, 06 de mayo de 2024.- Autoridades de los países que conforman la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC) se reunieron hoy en la sede central de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, Chile, donde se celebró la Reunión del Consejo de Ministras y Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas de la entidad.

En la ocasión los miembros de la PTLAC acordaron emitir un comunicado conjunto sobre las prioridades de la plataforma y respaldaron a Chile para asumir la presidencia pro tempore de la iniciativa, recibida de manos de Colombia, país que ostentó ese cargo durante el período 2023-2024.

El ministro de Hacienda de Chile, Mario Marcel, junto con valorar el reconocimiento de contar con la presidencia pro tempore sostuvo que esta plataforma responde a la necesidad de mantener una visión global de los sistemas tributarios. "Con el correr de los años las fronteras en materia tributaria se han vuelto más porosas y hoy en día vemos muchos fenómenos económicos que trascienden a terceros países, y ante los cuales los diferentes sistemas tributarios deben responder. Hoy contamos con iniciativas en esta materia a nivel de la OCDE, de las Naciones Unidas; entonces esta plataforma PTLAC nos va a permitir como región de América Latina tener una voz más activa en estos debates a nivel global y, por supuesto, también poder incorporar los acuerdos que se vayan generando dentro de nuestras propias administraciones tributarias".

En tanto, el ministro Marcel recordó que, en su primer año de funcionamiento, PTLAC realizó una reunión presencial y dos virtuales del Grupo de Trabajo Técnico, y se crearon tres subgrupos de trabajo: progresividad, beneficios tributarios y tributación ambiental. "En esta oportunidad se dio cuenta de los informes de estos grupos, y considerando las ideas que se expresaron en esta reunión se va a elaborar el programa de trabajo para el año que viene", subrayó.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL -organismo de las Naciones Unidas que ejerce la Secretaría Técnica de la PTLAC- José Manuel Salazar-Xirinachs, resaltó la importancia de esta iniciativa, que ya tiene ocho países miembros y cuatro más interesados en unirse. "Esta es una plataforma para colaborar y comparar notas técnicas en materias de reformas tributarias, tanto al interno de los países como en materia de las agendas internacionales en estos temas".

"Para la CEPAL es un enorme gusto acoger esta segunda reunión y funcionar como Secretaría Técnica de esta plataforma", añadió.

A continuación se presenta el texto íntegro del comunicado conjunto:

Comunicado conjunto

Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y El Caribe

La Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC) busca construir de manera participativa y consensuada, un espacio de diálogo entre las y los Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas con el objeto de que las políticas tributarias internacionales y regionales propendan a ser progresivas, equitativas, sostenibles ambiental y socialmente, favorables al crecimiento, y la reducción de las desigualdades.

Los sistemas tributarios permiten financiar bienes públicos como la educación, la salud y la infraestructura que son centrales para el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades y la cohesión social. Estos, además facilitan la movilización de los recursos requeridos para hacer frente a los desafíos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Por ello:

1. Respaldamos las propuestas planteadas por Brasil en su presidencia del G20 sobre la necesidad de avanzar hacia un sistema tributario internacional progresivo que complemente los esfuerzos de los países de la región en la movilización de recursos para expandir el espacio fiscal.
2. Hacemos un llamado para que, a través de la cooperación tributaria regional e internacional, se exploren alternativas para financiar las medidas para hacer frente a la crisis climática y de pérdida de biodiversidad.
3. Solicitamos a la Presidencia Pro Tempore que, juntamente con la Secretaría Técnica, prepare un Plan de Trabajo Anual para la PTLAC que considere, entre otros, los puntos anteriores y siga avanzando en la elaboración de herramientas que faciliten la cooperación tributaria a nivel regional e internacional.